

## Primera declaración de Geositios en Cuba

**Fecha:** 21/10/2022 **Autor:** Dir Geología MINEM



El 14 de septiembre del 2022 se declaró los 18 geositios en la provincia de Pinar del Río, un proceso importante en la historia por primera vez, todas las provincias. Los geositios fueron publicados en la Gaceta Oficial.

Se observaron rasgos geológicos que se refiere a la variedad de formas del relieve, formaciones y tipos de rocas, siendo el producto y registro de un proceso geológico.

El equipo de Geología y Paleontología realizó un estudio geológico en la provincia Pinar del Río, bajo la dirección de José Domech. El equipo elaboró un plan de trabajo validado con múltiples trabajos de campo. En cada proyecto se incorporaban especialistas de cada provincia. En Cienfuegos participó el equipo de Geología y Paleontología y en Guantánamo participó el equipo de Geología y Paleontología. Al terminar cada proyecto, los datos se ingresaron a la planificación del territorio.

Los geositios declarados son: Artemisa 54, Artemisa 26, La Habana 21, Matanzas 48, Villa Clara 31, Cienfuegos 18, Sancti Spiritus 37, Ciego de Ávila 20, Camagüey 44, Las Tunas 14, Holguín 54, Granma 37, Santiago de Cuba 27 y Guantánamo 18.

La declaración de un geositio contribuye a impulsar y promover la valoración del patrimonio geológico y la educación en ciencias de la tierra, además de mostrar la diversidad natural y fomentar el desarrollo del geoturismo en el país.

Los geositios han sido elegidos no sólo por su interés geológico, sino también por su potencial educativo, valor histórico, rareza, irrepitibilidad, su accesibilidad, importancia didáctica y valor estético o paisajístico. Estos lugares han sido testigos y actores de la historia de la Tierra a lo largo de millones de años. Algunos se refieren a los valores que tienen en su propia localización, mientras otros son puntos de observación desde donde se divisan formas y paisajes espectaculares.

Un grupo de geositios declarados son “estratotipos”, o sea estratos o capas de rocas típicas de una unidad geológica, los cuales han sido previamente aprobados por la Comisión del Léxico Estratigráfico de Cuba. Son puntos o perfiles de referencia para reconocer unidades geológicas en todo el país desde el periodo Jurásico hasta la actualidad, los cuales tienen sobretodo un valor científico. Algunos tienen también valor histórico al ser identificados hace mucho tiempo por un

El 77,48 % de los geosítios declarados tiene importancia didáctica, lo cual significa que muestran rasgos que permiten ser empleados para explicar un proceso natural o un fenómeno geológico. En algunos casos tienen un contenido alto de rocas, minerales o fósiles como para enseñar su desarrollo.



Geosítio 436: Gran Caverna de Santo Tomas en el municipio de Viñales de la provincia Pinar del Río. Es una de las cavernas mayores de Cuba, con más de 45 km de galerías en, al menos, 7 niveles conocidos de excavación.

Otra característica peculiar de los geosítios en Cuba es que la mayoría tienen valor estético alto (64,67 %). O sea son lugares que, aún para los no conocedores de la geología, les puede gustar por sus bellezas naturales. Algunos tienen estructuras geológicas significativas como pliegues, otros presentan cristalizaciones o trazas de fallas. También están las peculiares figuras que las aguas forman sobre las rocas y los espectaculares paisajes naturales creados sobre las rocas, los cuales son cubiertos, en muchos casos, por vegetación tropical.

La rareza de los geositorios en Cuba está casi igualmente distribuida entre aquellos en que es notable (32,85 %) porque no se conoce ningún otro sitio en el territorio nacional, escaso (38,02 %) porque raramente se puede encontrar otro sitio similar y común (29,13 %) por haber varios lugares iguales o similares. Esto responde un poco a la distribución de las unidades geológicas en el archipiélago donde una misma unidad puede estar representada a lo largo de cientos de kilómetros o aparecer indistintamente en varios lugares del país. Por esta misma razón se consideró por los expertos que el 78,51 % de los geositorios es repetible porque pueden designarse otros lugares con características similares.



Geositorio 403: Paso de los Paredones en la Sierra de Cubitas de la provincia Camagüey. Abra cársica que separa las dos mayores elevaciones de esa serranía, Limones y Tuabaquey, con una longitud de unos 4 km y altura de hasta 100 m. Foto: Rodolfo Blanco Cué.

Durante el proceso de valoración de los geositorios se analiza cuán vulnerables son los mismos, estimándose que 33,68 % son muy vulnerables, el 51,45 % son vulnerables y el 14,88 % restante son poco vulnerables. La vulnerabilidad en ocasiones está dada por el grado de exposición a la acción antrópica y natural que puede tener el sitio y las condiciones para su recuperación. De aquí se deriva la importancia de proteger estos sitios y de incrementar la educación sobre sus valores para que la propia población los proteja.

Una noticia buena es que casi la mitad, el 49,17 % de los geositorios son considerados de tamaño grande y un 37,81 % mediano, lo cual aumenta la posibilidad de uso de su valor científico, didáctico y estético. Por ejemplo, mientras más grande sea el geositorio más capacidad de visitantes tendrá el lugar.

Es muy positivo que solo el 5,17 % de los geositorios son evaluados de inaccesibles, porque no hay caminos hasta ellos o se encuentran en lugares inhóspitos. Sin embargo, el 38,02 % y el 35,95 % de los geositorios son muy accesibles y accesibles, respectivamente. Esto significa que la gran mayoría de los geositorios pueden ser empleados con fines científicos, didácticos o para el turismo.

Hay 158 geositorios (32,64 %) que están en áreas protegidas, lo cual es una garantía para su protección y Sistema Na necesarias. Estos lugares se ha entregado al un conjunto de acciones sean incluidos en áreas



protegidas.

Geositorio 498: Puente natural

Bitirí en el municipio Cueto de la provincia Holguín. Es un fenómeno natural único, está considerado como una de las formaciones geomorfológicas más interesantes de toda la región del Caribe, pues posee relevantes características geológicas y abundantes fósiles. Es un monumento nacional. Foto sitio Ecured.

Atendiendo a que el valor patrimonial de los geositorios es algo muy importante y que en Cuba existe un proceso de declaración de monumentos nacionales y locales, se registró cuántos geositorios eran o se proponen como monumentos. Solo 2 geositorios son monumentos locales y 11 nacionales, proponiéndose aprobar 46 y 30, respectivamente. En la nueva Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural se incorporaron todos los aspectos patrimoniales de los geositorios, incluyendo la posibilidad que las autoridades locales declaren geositorios como patrimonio natural.

El principal beneficio económico de los geositorios es su uso turístico, siendo esta una fuente de ingreso importante en varios países y permitiendo el desarrollo local de manera sostenible. De los geositorios declarados en Cuba solo el 6 % es empleado actualmente en el turismo, lo cual deja espacio para incrementar su desarrollo en este sector. Los especialistas evaluaron que hay 134 geositorios adicionales, el 27,69 %, que pueden tener uso turístico, de ellos 113 específicamente en el geoturismo por sus valores geológicos.

Ha concluido esta primera declaración de geositorios en todo el país, con un total de 484, lo cual es un paso importante en la implementación de la política aprobada para el patrimonio geológico de Cuba, pero el trabajo continúa. Ahora corresponde implementar las acciones de conservación y uso para los geositorios declarados, así como valorar de nuevo las propuestas de nuevos geositorios. Acorde a lo regulado, cualquier persona natural o jurídica puede proponer uno o varios geositorios, lo cual se valora y aprueba.

Para conocer los geositorios declarados y sus características se puede acceder al sitio de internet del Ministerio de Energía y Minas, en la sección de Geología <https://www.minem.gob.cu/es/actividades/geologia> y en particular en el acápite de los geositorios. Ahí aparece y se mantiene actualizada la información sobre los geositorios que se han declarado, incluyendo el Mapa de Geositorios de Cuba y un mapa por provincia, así como las resoluciones aprobadas en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Octubre/2022

---

**URL:** <https://www.minem.gob.cu/es/noticias/minem/primera-declaracion-de-geositios-en-cuba>